





La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Subsecretaría de Inclusión Laboral:

CONVOCA

a los centros de trabajo de la República Mexicana (Personas Morales o físicas con actividad empresarial; cámaras empresariales; instituciones académicas; organismos públicos federales; estatales y municipales; y organizaciones de la sociedad civil, que se comprometen con una política de buenas prácticas de inclusión laboral hacia grupos en situación de vulnerabilidad 1) personas adultas mayores, 2) personas con discapacidad, 3) personas con VIH/Sida, 4) personas de la comunidad LGBTTTI, 5) personas liberadas, al proceso de selección para la obtención del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"®, 2014.

Registro	Del 7 de abril al 30 de junio del 2014
Visitas de verificación e integración de expedientes	Del 7 de abril al 31 de julio del 2014
Publicación de resultados	18 de noviembre de 2014
Ceremonia de Entrega	3 de diciembre de 2014

Gilberto Rincón Gallardo

Consulta los lineamientos en www.stps.gob.mx o acude a la Delegación Federal del Trabajo de tu entidad. Dirección General para la Igualdad Laboral, Reforma 93. Piso 14 Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

Correo electrónico: empresaincluyente@stps.gob.mx